



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
ATENCIÓN A REPORTES DE SERVICIOS DE EMERGENCIA									
DESCRIPCIÓN:									
La Coordinación de Protección Civil, será la autoridad encargada de dar la primera respuesta en la materia, debiendo asistir a las emergencias que se presentan en su demarcación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 81, 81 TER, 81 TER Fracción III y VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México. Artículo 147, capítulo III del título séptimo del Bando Municipal 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El servicio no requiere de inspección ya que es atención directa a los afectados o involucrados en el incidente reportado.							
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		No aplica							
COSTO:		No aplica Fundamento jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública				Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Ixtapan de la Sal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. E. M. Víctor Hugo García Peralta					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Ixtapan - Tonalco km. 2.5			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Salitre			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal		
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas del día, los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAJ:	CORREO ELECTRÓNICO:		
721	141 20 37		No aplica	No aplica	proteccioncivil@ixtapandelasal.gob.mx		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es una emergencia?			
RESPUESTA:	Asuntos o situaciones imprevistas que requieren una especial atención y debe solucionarse lo antes posible.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué hacer en caso de una emergencia?			
RESPUESTA:	Identificar las posibles rutas de evacuación y zonas de seguridad, si es posible busque ayuda.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARMÉ INFORMACIÓN?			
RESPUESTA:	911 y/o 01 721 1 41 2037			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ: ISABEL ROSALES GÓMEZ ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: L. E. M. VÍCTOR HUGO GARCÍA PERALTA COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE XTAPAN DE LA SAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2023.
---	---	--